

No. Sesión	Punto de Acuerdo	Fecha	Asunto	Acuerdo	Estatus		
514	Ordinaria 36	3	23/07/2020	3. Dispensa de la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria número 35, llevada a cabo el 30 de junio de 2020.	Fue aprobado por unanimidad de votos.	Concluido	
515	Ordinaria 36	4	23/07/2020	4. Presentación de un paquete de 4 dictámenes que formula la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional, para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento, y que se describen a continuación: a) Dictamen con clave y número CHPCPD/109/18-21, para resolver el oficio TMO/076/2020, relativo a la Propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Diminuciones al Presupuesto Originalmente Autorizado para el ejercicio Fiscal 2020, correspondiente a otras inserciones en el Programa de obra y Acciones Sociales 2020, solicitado por la Dirección de obra Pública mediante oficio DCO/PSDCOP/19/06/2020-01; b) Dictamen con clave y número CHPCPD/109/18-21, para resolver el oficio TMO/306/2020/999/2020, relativo a la Propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Diminuciones al Presupuesto Originalmente Autorizado para el ejercicio Fiscal 2020, referente a movimientos compensados, solicitados por diversos Centros Gestores, para dar conformidad y cumplimiento a las metas establecidas en la Matriz de Indicadores de Resultados 2020; c) Dictamen con clave y número CHPCPD/110/18-21, para resolver el oficio TMO/076/2020, relativo a la Propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Diminuciones al Presupuesto Originalmente Autorizado para el ejercicio Fiscal 2020, referente a la propuesta de ampliación líquida y movimiento compensados solicitada por la Dirección de Promoción Turística mediante oficio DCO/1E/310/2020; d) Dictamen número CHPCPD/110/18-21, para resolver el oficio TMO/049/2020, relativo a la Propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Diminuciones al Presupuesto Originalmente Autorizado para el Ejercicio Fiscal 2020, referente a la propuesta de ampliación líquida para dar suficiencia presupuestal a diversas obras públicas del ejercicio 2019.	Fueron aprobados en lo general y en lo particular con el voto de la Regidora Magaly Liliara Segoviano Alonso.	Con oficio DFE-232/2020, de fecha 23 de julio de 2020, se hizo del conocimiento de la paración de dichos dictámenes a la Tesorería Municipal.	Concluido
516	Ordinaria 36	5	23/07/2020	5. Presentación del Dictamen con clave y número COP/016/18-21, que formula la Comisión de Obra Pública, y que contiene las modificaciones y movimientos de transferencias respecto a la modificación de las acciones insertas en los Programas Servicio Básicos GTO y Programa Q0146 GTO Me Mueve del ejercicio fiscal 2020, para en su caso, aprobación del Ayuntamiento.	Fue aprobado con 14 votos a favor y 1 voto en contra de la Regidora Magaly Liliara Segoviano Alonso.	Mediante oficio DFE-233/2020 y DFE-234/2020, de fecha 23 de julio de 2020, se turnó copia certificada del dictamen con sus anexos, a la Dirección General de Obra Pública y a la Tesorería Municipal, para los efectos a que haya lugar.	Concluido
517	Ordinaria 36	6	23/07/2020	6. Presentación del Dictamen con clave y número COVAL-045-2019-2021, que formula la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos, a efecto de que el Ayuntamiento se pronuncie a favor de la "Minuta Proyecto de Decreto, que reforman los párrafos primero y tercero, e, se adiciona un párrafo segundo reordenados en su orden los actuales párrafos segundo y tercero, para ser párrafos tercero y cuarto al artículo 102 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, aprobado por la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Congreso del Estado de Guanajuato", para en su caso, aprobación del Ayuntamiento.	Fue aprobado por unanimidad de votos.	Con oficio 238/2020, de fecha 23 de julio de 2020, se hizo del conocimiento a la Presidenta del Congreso del Estado de Guanajuato, la aprobación de la Minuta Proyecto de Decreto referida.	Concluido
518	Ordinaria 36	7	23/07/2020	7. Presentación de la propuesta de iniciativa que formula la Regidora Cecilia Páez Covarrubias, de conformidad con las fracciones IV y V del artículo 79 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato y con la fracción IV del artículo 16 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, a efecto de modificar diversos ordenamientos jurídicos del Municipio de Guanajuato, del que corresponde su turno a la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos para su análisis y, en su caso, elaboración de dictamen.	Se acordó turnar la propuesta a la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos.	Con oficio DFE-235/2020, de fecha 23 de julio de 2020, se turnó la propuesta de iniciativa al Presidente de la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos, para su estudio, análisis y en su caso, el dictamen correspondiente.	En proceso de análisis por parte de la comisión.
519	Ordinaria 36	8	23/07/2020	8. Presentación de la propuesta de Punto de Acuerdo que formula la Comisión de Desarrollo Social, Rural, Salud Pública y Asistencia Social, de conformidad con el artículo 76 fracción V inciso D) de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, a efecto de que el Ayuntamiento instruya a las Direcciones Municipales de Protección Civil, Fiscalización, Salud, Secretaría de Seguridad Ciudadana y a la Dirección de Comunicación Social para el efecto de que investiguen los medios sanitarios desahucios de la pandemia ocasionada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19) y la publicidad de las mismas, para en su caso, aprobación del Ayuntamiento.	Fue aprobado por unanimidad de votos.	Mediante correo electrónico fechado el día 23 de julio de 2020, se hizo del conocimiento de la aprobación de dicho punto de acuerdo a la Secretaría de Seguridad Ciudadana, Dirección de Salud, Dirección de Comunicación, Fiscalización, Protección Civil, a efecto de que atiendan lo que a sus atribuciones corresponde.	En proceso.
520	Ordinaria 36	9	23/07/2020	9. Informe del seguimiento de los acuerdos del Ayuntamiento.	El Pleno tomó conocimiento.		Concluido
521	Ordinaria 36	10	23/07/2020	10. Correspondencia recibida en la Secretaría del Ayuntamiento.	El Pleno tomó conocimiento.		Concluido
521 (Continuación)		23/07/2020		1.- Oficio S/N, suscrito por el Licenciado Felipe de Jesús Sierra Martínez, vecino de esta ciudad, con domicilio en Privada de los Santos No. 15, Callejón de Acceso, Colonia Marfil, mediante el cual manifiesta diversas circunstancias derivadas de supuestas afectaciones a la vía pública en la cual se encuentra su domicilio, según su dicho. Seguimiento. Con oficio DFE-211/2020, de fecha 30 de junio de 2020, se turnó el documento a la Dirección General de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial, para que la misma sea analizada e informe a la Secretaría del Ayuntamiento las hechos verificados en el escrito referido, y de ser el caso, se dé puntual atención a la solicitud en el marco de la competencia. Haciendo también del conocimiento que con anterioridad en fecha 25 de noviembre de 2019, con el oficio DFE-759/2019, se remitió a esa dirección oficio con manifestaciones similares hechas por el mismo particular. Cabeza. Se solicitó informar a la Secretaría del Ayuntamiento en un plazo no mayor a tres días hábiles, de conformidad a la fracción II del artículo 31 del Código de Procedimiento y Justicia Administrativa para el Estado y los Municipios de Guanajuato, para el efecto de que el Ayuntamiento pueda dar una respuesta a la brevedad en términos de lo dispuesto por el artículo 2 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato. En espera de la respuesta de la Dirección General de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial. 2.- Oficio Circular número 229, suscrito por la Diputada Martha Isabel Delgado Zárate, Presidenta del Congreso del Estado de Guanajuato, misma que comunicó la clausura del segundo periodo ordinario de sesiones, la instalación y la integración de la Diputación Permanente del segundo receso, del segundo año de ejercicio constitucional. Seguimiento. El Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión. Estatus: El Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión.			Concluido
521 (Continuación)		23/07/2020		3.- Correo electrónico, que suscribe el Ciudadano Eduardo Martín Piedra Romero, Estudiante de Ciencia Política, mediante el cual informa que derivado de la donación de impuestos al uso y ocupación de la vía pública, no se consideró la donación a la fracción XIV (Telesemplos) del artículo 6, referente a la ocupación y aprovechamiento de la vía pública. Seguimiento. El presente escrito es similar a otro suscrito por la C. Mercedes Martínez, recibido en la Secretaría del Ayuntamiento el 30 de junio de 2020, el cual fue remitido a la Tesorería Municipal para su análisis por medio del oficio DFE-209/2020, de fecha 1 de julio de 2020. Con oficio TMO/21/2020, de fecha 16 de julio de 2020, la Tesorería Municipal emitió respuesta a la Secretaría del H. Ayuntamiento. Estatus. Por tratarse de solicitudes completamente similares, es de responderse en los mismos términos al particular, por parte de la Secretaría del H. Ayuntamiento. 4.- Oficio S/N, suscrito por el Ciudadano Jorge López Campos, mediante el cual envía solicitud a: 1. Invitar e inscribir a los concesionarios de transporte público a respetar las medidas y el distanciamiento social que el usuario porte el cubre boca al subir a la unidad (sin negar el servicio si no lo trae); 3. Colocar salidas sanitarias o ayudas visuales en los asientos, para crear conciencia en la ciudadanía sobre la SANIDAD DISTANCIA; 4. Iniciar, utilizar solo el 50% de la capacidad de la unidad, ya que ha sido frecuente ver unidades con personas viajando de pie y tampoco reducir rutas con el pretexto de que al concesionario no le conviene. 4. Sanitizar o desinfectar el interior de las unidades, al comienzo y al finalizar la ruta durante la jornada laboral.			Concluido. POR LO QUE RESPECTA AL PUNTO 4. SOLICITUD DEL SEÑOR JORGE LÓPEZ CAMPOS, SE DARÁ RESPUESTA EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA 9, PUNTO 5. DEL ORDEN DEL DÍA.
521 (Continuación)		23/07/2020		5. Aprovechar los unidades equipadas con paradas y que se tramitan los spots tanto federal como estatales de la importancia de resaltar las medidas de seguridad sanitarias. 6. Finalmente, que exista un verdadero compromiso de las autoridades competentes a dar seguimiento a la implementación de las artes mencionadas recomendaciones. Seguimiento a la implementación de las artes mencionadas recomendaciones. Seguimiento. Con oficio DFE-221/2020, de fecha 7 de julio de 2020, se turnó el documento a las Direcciones de Salud Municipal, Turismo, Movilidad y Transporte y Protección Civil la solicitud planteada. Estatus. Se solicitó analizar la solicitud planteada y, dado que es un escrito dirigido al H. Ayuntamiento, se solicitó informar a la Secretaría la respuesta en conjunto sobre las acciones que a la fecha hayan sido realizadas y las que estén pendientes a realizar, en un plazo no mayor a 3 días hábiles, de conformidad a la fracción II del artículo 31 del Código de Procedimiento y Justicia Administrativa para el Estado y los Municipios de Guanajuato, para el efecto de que el Ayuntamiento pueda dar una respuesta a la brevedad, en términos de lo dispuesto por el artículo 2 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato. En espera de la información que nutra las direcciones. 5.- Oficio número SYR 361/2020, suscrito por la Regidora Magaly Liliara Segoviano Alonso, a través del cual informa sobre solicitud realizada ante la Dirección de la Lotería Nacional con la intención de coordinar esfuerzos para crear un billete de lotería relativo a la conmemoración del "80 aniversario del Monumento al Puma. Haza Frayser de la Insurgencia", toda vez que es el tema perteneciente a la documentación oficial del H. Ayuntamiento y forma parte de todo un andamiaje histórico que conforma el patrimonio de nuestra ciudad. Seguimiento. El Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión. Estatus. La Dirección de Gobierno está atendiendo el asunto.			Concluido
521 (Continuación)		23/07/2020		6.- Oficio CMN065/2020, suscrito por el Contador Luis Eduardo Enrique Chico, Contador Municipal, a través del cual Envía informe bimestral de actividades correspondiente a los meses mayo-junio de 2020. Seguimiento. El Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión. Estatus. El Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión. 7. Correo Electrónico, suscrito por diferentes Trabajadores de las Dependencias Municipales, a través de los cuales remiten informes Trimestrales a los que se refiere la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato. Seguimiento. El Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión. Estatus. El Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión. 8. Oficio TMO/162/2020, suscrito por el Contador Público Juan Antonio Valdez Franco, Tesorero Municipal, mediante el cual y en atención al oficio DFE-499/2020 y en cumplimiento al artículo 6, tercer párrafo, de la Ley de Operación del Fondo de Contingencias, publicadas en el periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato, de fecha 27 de noviembre de 2017, al respecto envió una segunda etapa de las modificaciones realizadas en el Sistema Integral de Hacienda Pública (SIMP), correspondientes a creaciones y disminuciones de partidas para clasificar correctamente las afectaciones presupuestales que fueron necesarias realizar para efecto de la adquisición de insumos o bienes, y en su caso la contratación de servicios, que a la fecha se han requerido para brindar auxilio y asistencia a la población, sobre las medidas preventivas que se implementaron para la mitigación y control de los riesgos para la salud que implica la enfermedad por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), considerando la declaratoria de la fase 2 y 3 de la Propagación del virus SARS-CoV2 (COVID-19). Seguimiento. El Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión. Estatus. El Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión.			Concluido
522	Ordinaria 36	11	23/07/2020	11. Asuntos Generales. 1. Regidor Oscar Edmundo Aguayo Arredondo, asunto: Seguros de Gastos Médicos y Seguro de Vida del personal de Seguridad Ciudadana y tema de transparencia. 2. Regidora Karen Bustamán Campos, asunto: Temas relacionados a su comisión. 3. Regidora Magaly Liliara Segoviano Alonso, asunto: Boleto Comemorativo Renciones de Seguridad y Derechos Humanos. 4. Sindica María Elena Castro Cervillo, asunto: Apoyo estudiantil y uso de cubre bocas. 5. Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña, asunto: Relacionado al Festival Internacional Cervantino.	El Pleno tomó conocimiento.		Concluido
523	Ordinaria 36	12	23/07/2020	12. Clausura de la Sesión.	El Pleno tomó conocimiento.		Concluido
524	Extraordinaria 9	3	29/07/2020	3. Dispensa de la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria número 36, llevada a cabo el 23 de julio de 2020.	El Pleno tomó conocimiento.		Concluido
525	Extraordinaria 9	4	29/07/2020	4. Presentación de un paquete de 4 dictámenes que formula la Comisión de Seguridad Pública, Tránsito y Movilidad, para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento, y que se describen a continuación: a) Dictamen con clave y número CSP/PM/028/2018-2021, relativo a la solicitud de conformidad municipal de la empresa de seguridad privada "Seguridad Privada Integral MANAYIL, S.A. de C.V."; b) Dictamen con clave y número CSP/PM/029/2018-2021, relativo a la solicitud de conformidad municipal de la empresa de seguridad privada "Servicio Pan Americano de Protección, S.A. de C.V."; c) Dictamen con clave y número CSP/PM/030/2018-2021, relativo a la solicitud de conformidad municipal de la empresa de seguridad privada "Seguridad Privada Industrial OMEGA, S.C."; d) Dictamen con clave y número CSP/PM/031/2018-2021, relativo a la solicitud de conformidad municipal de la empresa de seguridad privada "Centro de Operaciones Preventivas en Seguridad Privada TCGA, S.A. de C.V."	Aprobados por unanimidad en lo general y en lo particular el dictamen marcado con el inciso 4. c., fue aprobado con 13 votos a favor y 1 voto en contra de la Regidora Magaly Liliara Segoviano Alonso.	Con oficio DFE-240/2020, de fecha 29 de julio de 2020, se informó a la Secretaría de Seguridad Ciudadana la aprobación de dichos dictámenes. Asimismo, con oficio DFE/041/2020, DFE-242/2020, DFE-243/2020 y DFE-244/2020, de fecha 29 de julio de 2020, se informó a los solicitantes la aprobación de su solicitud.	Concluido
526	Extraordinaria 9	5	29/07/2020	5. Propuesta de Punto de Acuerdo que formula el Presidente Municipal, Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña, a efecto de dar respuesta al escrito signado por el C. Jorge López Campos, dirigido al Ayuntamiento, recibido en la Secretaría del Ayuntamiento el 3 de julio del 2020, para en su caso, aprobación del Ayuntamiento.	Fue aprobado con 14 votos a favor y 1 voto en contra del Regidor Oscar Edmundo Aguayo Arredondo, en virtud de que los puntos tres, cuatro, cinco y seis del punto de acuerdo, no se están haciendo.	Con oficio DFE-238/2020, de fecha 27 de julio de 2020, se dio respuesta al solicitante en términos del acuerdo aprobado.	Concluido
527	Extraordinaria 9	6	29/07/2020	6. Clausura de la Sesión.	El Pleno tomó conocimiento.		Concluido